

AVISO INFORMATIVO

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL INFORMA A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL DE BOGOTÁ, D.C., QUE:

En cumplimiento del inciso cuarto del artículo 4.2.13 de la Resolución 1040 de 2023, modificado por el artículo 8 de la Resolución 746 de 2024, se encuentra adelantando la revisión de la información cargada en la base de datos catastral, proveniente del proceso de actualización catastral vigencia 2026, con el propósito de identificar errores sistemáticos en los predios reportados en la base, y de encontrarlos, proceder a su corrección antes de finalizar el mes de enero de 2026, a través de la expedición de una resolución motivada de carácter general, la cual se publicará en el Registro Distrital y en la página web de la entidad.

La información catastral corregida será entregada a la Secretaría Distrital de Hacienda dentro del referido plazo.

Con la finalidad de garantizar el derecho de participación de los usuarios en este proceso, de ser necesaria la expedición del acto administrativo de corrección de errores sistemáticos, el proyecto de la resolución que los corrija será publicado en la plataforma Legalbog Participa de la Secretaría Jurídica Distrital, conforme lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1437 de 2011.

Revisó: Gloria Edith Martínez Sierra - Gerente Jurídica *gema*
Yenny Carolina Rozo Gómez - Gerente de Información Catastral *YCR*
Elaboró: Edinson A. Angarita C. - Abogado Gerencia Jurídica *EAC*